

UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
III SESION EXTRAORDINARIA
VIERNES 22 DE MARZO DE 2013**

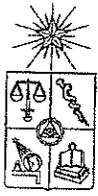
El día 22 de marzo de 2013, siendo las 9:00 hrs., el Consejo Universitario se reunió en la Facultad de Economía y Negocios, presidido por el Sr. Rector, Profesor Víctor L. Pérez V., con la asistencia de la Sra. Prorectora, Dra. Rosa Devés A. y de los/as señores/as Decanos/as de las Facultades que a continuación se indican:

Arquitectura y Urbanismo	Sr. Leopoldo Prat
Artes	Sra. Clara Luz Cárdenas
Ciencias	Sr. Víctor Cifuentes
Cs. Físicas y Matemáticas	Sr. Francisco Brieva
Cs. Forestales y de la Conservación de la Naturaleza	Sr. Javier González
Cs. Químicas y Farmacéuticas	Sr. Luis Núñez
Cs. Sociales	Sr. Marcelo Arnold
Cs. Agronómicas	Sr. Marco Schwartz (Decano (S))
Cs. Veterinarias y Pecuarias	Sr. Santiago Urcelay
Derecho	Sr. Roberto Nahum
Economía y Negocios	Sr. Manuel Agosín
Filosofía y Humanidades	Sra. María Eugenia Góngora
Medicina	Sra. Cecilia Sepúlveda
Odontología	Sr. Juan Cortés (Decano (S))

Concurre el Presidente (S) de la FENAFUCH, Sr. Abraham Pizarro y el Presidente de la FECH, Sr. Andrés Fielbaum.

Excusa su inasistencia el Representante del Presidente de la





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

República, Sr. Enrique Barros.

Asisten por invitación del Sr. Rector, el Vicerrector de Asuntos Académicos, Sr. Patricio Aceituno; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Francisco Martínez; el Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Sergio Lavandero; el Contralor de la Universidad de Chile, Sr. Antonio Zapata; el Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, Sr. Carlo Paolinelli; el Director (S) del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sr. José Miguel Labrín; el Director (S) del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, Sr. Fernando Pizarro; el Director (S) del Instituto de Estudios Internacionales, Sr. Gregory Bown; el Director del Instituto de Asuntos Públicos, Sr. Eduardo Dockendorff; y el Director de Finanzas y Administración Patrimonial, Sr. Carlos Castro.

Excusa su inasistencia la Vicerrectora de Extensión, Sra. Sonia Montecino.

Actuó como Secretario del Consejo Universitario, el Secretario General (S) y Director Jurídico, Sr. Roberto La Rosa Hernández.

Tabla

1. Propuesta de Presupuesto Global Universidad de Chile año 2013 y de pautas anuales de endeudamiento.

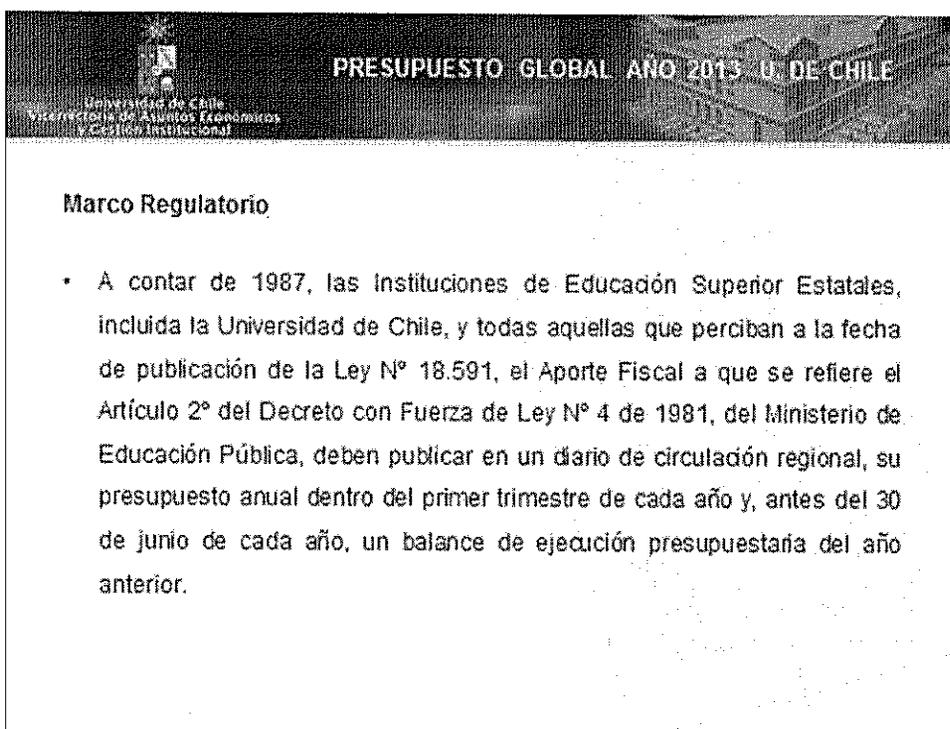
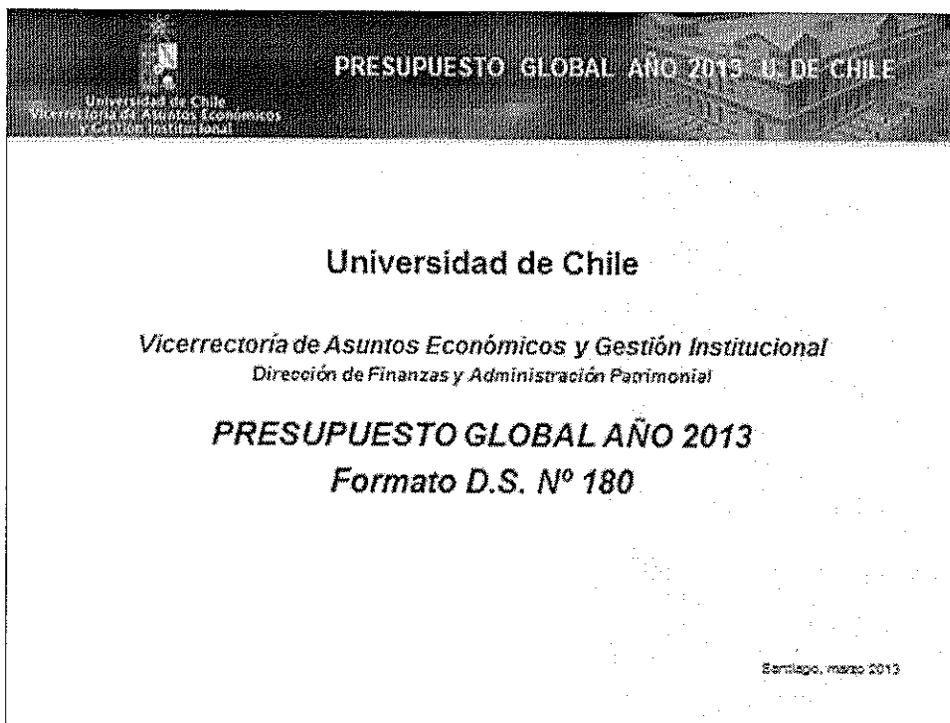
El Sr. Rector señala que la propuesta de Presupuesto Global se basa en la distribución del Fondo General año 2013, que se aprobó en la II Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario del 29 de enero del año en curso, fecha a partir de la cual las Unidades elaboraron sus respectivos presupuestos que, luego de haber sido aprobado por sus Consejos, fueron enviados a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Unidad que elaboró la propuesta que hoy se somete a la consideración de este Consejo.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Martínez, realiza la presentación del Presupuesto Global, año 2013.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO





UNIVERSIDAD DE CHILE
VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

PRESUPUESTO GLOBAL AÑO 2013 U. DE CHILE

Marco Regulatorio

- El Decreto Supremo N° 180 del Ministerio de Hacienda fija las normas y el formato (se adjunta Anexo I con definición de partidas y formato establecido por Ministerio de Hacienda) para la presentación del presupuesto y el balance de ejecución presupuestaria.

UNIVERSIDAD DE CHILE
VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

PRESUPUESTO GLOBAL AÑO 2013 U. DE CHILE

Presupuesto Global Universidad de Chile año 2013

- Este refleja la consolidación de la Distribución del Fondo General de la Universidad para cada año, y las estimaciones presupuestarias de ingresos y gastos remitidas por cada uno de los organismos universitarios, incluyendo el Hospital Clínico J. J. Aguirre.
 - se compone de una parte que ya ha sido analizada en detalle y aprobada por el Consejo Universitario a fines de enero de 2013.
 - y otra que, corresponde a la consolidación de los presupuestos de los diversos organismos universitarios.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD DE CHILE PRESUPUESTO 2012 TRANSACCIONES DEL EJERCICIO UNIDAD DE VALORES JULIO		UNIVERSIDAD DE CHILE PRESUPUESTO 2011 TRANSACCIONES DEL EJERCICIO UNIDAD DE VALORES JULIO		UNIVERSIDAD DE CHILE PRESUPUESTO 2010 TRANSACCIONES DEL EJERCICIO UNIDAD DE VALORES JULIO	
TRANSACCIONES	2012 (C) (1)	2011 (C) (2)	2010 (C) (3)	2012 (C) (4)	2011 (C) (5)
INGRESOS DE OPERACION	271.808.892	255.253.541	232.548.342	12.548.342	12.548.342
1.1 Ventas de Bienes y Servicios	155.956.532	149.045.263	149.045.263	6.811.150	6.811.150
1.2 Renta de Inmuebles	2.773.595	2.858.231	2.858.231	(84.436)	(84.436)
1.3 Arrendos de Matrícula	113.072.485	106.373.027	106.373.027	6.699.823	6.699.823
Derechos Escolares de Matrícula	4.092.140	4.047.259	4.047.259	44.810	44.810
Aranceles por Pago Directo	53.240.474	51.823.267	51.823.267	1.417.207	1.417.207
Aranceles Postgrado	55.739.871	50.502.501	50.502.501	5.237.806	5.237.806
VENTA DE ACTIVOS	16.878	23.185	23.185	(6.307)	(6.307)
2.1 Activos Fijos	16.878	23.185	23.185	(6.307)	(6.307)
2.2 Activos Financieros	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS	81.798.183	68.696.388	3.090.316	3.090.316	3.090.316
3.1 Transferencias del Sector Público	2.242.731	2.634.336	2.634.336	(411.605)	(411.605)
3.2 De Organismos del Sector Público y Entidades Públicas	59.543.452	56.041.852	56.041.852	3.501.600	3.501.600
ENDEUDAMIENTO	28.291.788	0	28.291.788	0	28.291.788
4.1 Interno	28.291.788	0	28.291.788	0	28.291.788
4.2 Externo	0	0	0	0	0
4.3 Provisiones	0	0	0	0	0
FINANCIAMIENTO FISCAL	39.843.013	37.816.021	2.527.992	2.527.992	2.527.992
5.1 Aporte Fiscal Directo	35.173.563	33.073.254	33.073.254	2.100.309	2.100.309
5.2 Aporte Fiscal Indirecto	4.769.450	4.742.767	4.742.767	26.683	26.683
5.3 Pagos Litigiosos de la Tesorería General de la República	0	0	0	0	0
5.4 Recuperación de Préstamos por Crédito Fiscal	0	0	0	0	0
RECUPERACION DE OTROS PRESTAMOS	3.026.470	3.026.470	0	0	3.026.470
6.1 Préstamos Iniciales Tercero Art. 70, Ley N° 18.551	3.026.470	3.026.470	0	0	3.026.470
6.2 Otros Préstamos	0	0	0	0	0
OTROS INGRESOS E LEYES ESPECIALES	6.111.447	3.866.073	1.296.474	1.296.474	1.296.474
7.1 Aporte de Laboral	53.351	65.225	65.225	(11.874)	(11.874)
7.2 Otros Ingresos	5.059.596	3.800.848	3.800.848	1.258.749	1.258.749
SALDO INICIAL DE CAJA	59.149.599	58.628.898	58.628.898	510.196	510.196

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional Sr. Martínez señala que los ingresos han tenido un crecimiento del orden del 10%, pudiendo observarse que las partidas con mayor crecimiento son los ingresos de operación 5%, donde el ítem aranceles registra un aumento de 6,6%. Agrega que los demás valores siguen bastante tendenciales. En cuanto a los gastos de operación, aumenta el ítem el gasto de operación en personal, en el ítem de académicos se aumenta en un 8%, y en el ítem de no académicos se aumenta en un 12%. En el ítem de compra y venta de servicios hay un aumento de 3%. En Transferencias, el aumento corresponde básicamente a becas estudiantiles. En cuanto al ítem de inversión, crece en un 55%, producto de los proyectos que hoy se están desarrollando. Agrega que también está el ítem de inversión real que aumenta en 89%, cuyos principales crecimientos se encuentran en terrenos y edificios. Por otro lado se mantiene el proceso de reducción de la deuda, con lo cual se genera un saldo final de caja que tiene una reducción significativa de 30%, debido a la ejecución de compromisos que quedaron pendientes el año 2012.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2013 (Miles de Unidades Fijas)		
		Presupuesto Base	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejecutado
DE OPERACIÓN		555.054.059	515.472.073	49.300.000
GASTO PERSONAL		297.800.450	193.800.307	14.000.000
1.1	Diccionario	9.787.638	8.756.707	1.339
1.2	Asesorías	74.876.132	63.760.184	3.700.071
1.3	No Académicos	11.223.202	73.437.000	3.807.511
1.4	Indicadores	30.108.098	37.335.124	(910.420)
1.5	Varios	650.150	9.385.748	100.100
1.6	Roles Especiales	3.938.300	3.400.110	(37.160)
1.7	Jornales	311	10	50
1.8	Asesoría Personal	0	0	0
COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS		97.828.274	94.500.763	3.100.000
2.1	Consumos Básicos	6.933.200	6.100.101	100.000
2.2	Material de Oficina	500.300	513.100	(7.800)
2.3	Servicios de Impresión, Publicidad y Gráfica	3.100.000	3.000.000	100.000
2.4	Arrendo de Inmuebles y Otras Actividades	1.323.373	1.007.114	(316.259)
2.5	Software en Computación	3.000.000	3.100.000	500.000
2.6	Otros Servicios	79.187.221	78.470.142	3.717.079
FRANQUICIAS		33.190.358	30.800.000	3.000.000
3.1	Compañías de Telefonía	0	0	0
3.2	Boleas Estudiantiles	33.000.000	30.000.000	3.000.000
3.3	Boleas de Investigación	0	0	0
3.4	Boleas de Orientación	0	0	0
3.5	Otros Franquicias	290.358	290.000	(358)
3.5.1	Consejo de Rectorías	40.740	32.000	8.740
3.5.2	Consejo de Alumnos	0	0	0
3.5.3	Otros	249.618	258.000	(8.382)
DE INVERSIÓN		61.910.000	55.740.000	30.000.000
INVERSIÓN REAL		43.540.742	34.700.178	30.040.000
1.1	Maquinarias y Equipo	9.515.332	3.000.000	6.515.332
1.2	Vehículos	22.379	30.000	(7.621)
1.3	Terranos y Edificios	28.937.210	17.630.140	11.307.070
1.4	Proyección de Inversión	1.520.000	0	1.520.000
1.5	Compras de Leasing	3.507.000	3.507.000	(0)
INVERSIÓN FINANCIERA		18.369.258	21.039.822	0
2.1	Préstamos	18.369.258	21.039.822	0
2.2	Compras de Títulos y Valores	0	0	0
RENTAS		180.000	180.000	180.000
RENTAS DE LA UNIÓN		12.142.272	2.200.472	33.000.000
SERVICIO DE LA DEUDA		6.200.187	6.000.412	1.914.750
3.1	Interés	6.200.187	6.000.412	1.914.750
3.2	Amortización	0	0	0
3.3	Otros	0	0	0
COMPROMISOS PENDIENTES		35.340.000	3.000.000	32.740.000
OTROS		61.700.000	60.000.000	(10.000.000)
SALDO FINAL DE BALAJ		62.700.000	20.000.000	(10.000.000)

PRESUPUESTO GLOBAL AÑO 2013 U. DE CHILE



**RESUMEN GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS
SALDO PRESUPUESTARIO POR ORGANISMO
AÑO 2013**

**PRESUPUESTOS INDIVIDUALES POR ORGANISMO
D.S. N° 180**





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

**SALDO PRESUPUESTARIO ESTIMADO
POR ORGANISMO
AÑO 2013**

Universidad de Chile
Vicerrectoría de Asuntos Económicos
y Gestión Institucional

PRESUPUESTO ESTIMADO AÑO 2013 POR ORGANISMO	TOTAL MONEDAS ESTIMADO 2013 M\$	TOTAL MONEDAS ESTIMADO 2014 M\$	SALDO M\$ ESTIMADO CIERRE AÑO 2013
Carrera AIC	\$ 400.814	\$ 363.124	\$ 42.760
Instituto de Estudios Interdisciplinarios	\$ 718.395	\$ 712.184	\$ 7.202
Instituto de la Comunicación e Imagen	\$ 2.054.116	\$ 1.862.368	\$ 10.767
Instituto de Estudios Urbanos	\$ 2.391.628	\$ 2.656.610	\$ 355.987
Instituto Académico de Magisterio	\$ 2.922.751	\$ 2.590.068	\$ 652.723
Fac. de Ci. Físicas y de la Conservación de la Nat.	\$ 1.032.647	\$ 2.038.044	\$ 244.803
Facultad de Filosofía y Humanidades	\$ 6.925.892	\$ 6.815.304	\$ 11.584
Facultad de Arquitectura y Urbanismo	\$ 6.785.331	\$ 6.723.783	\$ 39.689
Facultad de Ciencias Vitivinícolas y Alimentarias	\$ 6.226.307	\$ 6.602.230	\$ 617.027
Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos	\$ 6.798.851	\$ 6.603.306	\$ 1.223.046
Facultad de Ciencias Sociales	\$ 7.325.172	\$ 6.978.267	\$ 456.870
Facultad de Artes	\$ 7.782.821	\$ 7.318.723	\$ 482.903
Facultad de Geología	\$ 6.080.291	\$ 5.660.437	\$ 6.714
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas	\$ 8.282.878	\$ 7.312.314	\$ 1.940.183
Facultad de Ciencias	\$ 9.894.221	\$ 8.838.334	\$ 956.241
Facultad de Ciencias Agrícolas	\$ 10.464.391	\$ 2.463.738	\$ 2.480.802
Facultad de Derecho	\$ 11.677.700	\$ 11.688.420	\$ 6.220
Facultad de Economía y Negocios	\$ 27.013.664	\$ 28.869.182	\$ 49.421
Facultad de Medicina	\$ 33.195.400	\$ 37.592.098	\$ 660.391
Facultad de Odontología	\$ 89.843.961	\$ 86.472.768	\$ 170.182
Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	\$ 104.293.128	\$ 102.368.776	\$ 2.486.369
Total general M\$	\$ 391.176.410	\$ 348.433.878	\$ 12.638.432

**SALDO PRESUPUESTARIO ESTIMADO
POR ORGANISMO
AÑO 2013**

Universidad de Chile
Vicerrectoría de Asuntos Económicos
y Gestión Institucional

- Presupuesto Hospital Clínico J.J. Aguirre

Equilibrio presupuestario para 2013 (superávit esperado de \$ 370 millones) sobre la base de las siguientes premisas:

- Mantención del endeudamiento con Fondo General en los mismos niveles de diciembre de 2012, es decir \$ 11.500 millones. A partir de enero de 2014 se comienza a pagar en plazo y tasas de interés a concordar.
- Mantención en los mismos niveles el endeudamiento con proveedores. Los compromisos de reconocimiento de deudas se mantienen en los mismos niveles de cierre del 2012, no se reducen
- Aplicación y profundización de las medidas de corto plazo comprometidas. La de mediano y largo plazo dependen de los cambios estructurales que se han planteado

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional Sr. Martínez señala que la elaboración del presupuesto se basa en los presupuestos individuales enviados por las Unidades, incluido el Hospital Clínico, Unidad con la cual se ha trabajado durante los meses de enero y marzo para llegar finalmente al detalle presupuestario que hoy se presenta. Informa que el equilibrio presupuestario





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

actual del Hospital presenta un superávit, bajo las siguientes premisas: a) se mantiene en el orden de los 11.500 millones de pesos la deuda que ha contraído el Hospital con el Fondo General de la Universidad, al nivel de 2012, como se planteó en la discusión sobre las fórmulas para enfrentar el año siguiente en la Comisión de Seguimiento, bajo la idea que la recuperación se realice en un plazo y con una cierta tasa de interés a concordar; b) la mantención de los niveles de endeudamiento con proveedores, por lo que el Hospital debiera entrar en un régimen de operación normal en el sentido que los gastos están cubiertos por los ingresos, lo que estabiliza el presupuesto pagando algunos de los compromisos que hoy tiene y no aumentándolos, para de esta manera, tener al año 2014 una situación más equilibrada; y c) se aplican y profundizan las medidas de corto plazo comprometidas en el presupuesto, y con respecto a las medidas de mediano y largo plazo, éstas dependerán de las discusiones que se realicen en cuanto a la posibilidad de que el Hospital sea viable desde el punto de vista de las inversiones. Por tanto, la situación garantiza básicamente la estabilidad de corto plazo del Hospital Clínico de la Universidad de Chile.

UNIVERSIDAD DE CHILE
Vicerrectoría de Asuntos Económicos
y Gestión Institucional

PAUTAS ANUALES DE ENDEUDAMIENTO
para Presupuesto Global año 2013

Marco Estatutario

Conforme a lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Chile, al Rector le corresponde:

- a) suscribir y contratar directamente, con cargo al patrimonio universitario y en conformidad a la ley, empréstitos y obligaciones financieras que, de acuerdo con las pautas de endeudamiento que se establezcan anualmente, no requieran autorización previa del Consejo Universitario o la opinión del Senado Universitario; y, en los casos en que exista uno u otro de tales requisitos, solicitar la aprobación u opinión respectiva y contratar aquellos que sean autorizados (Artículo 19 letra ñ).
- b) Conjuntamente con el proyecto de presupuesto y sujeto al mismo trámite de éste, le corresponde al Rector proponer las pautas anuales de endeudamiento, señalando las obligaciones que durante el correspondiente ejercicio podrá suscribir directamente y aquellas para las cuales requerirá la autorización del Consejo Universitario o el pronunciamiento del Senado Universitario (Artículo 19 letra o).





UNIVERSIDAD DE CHILE
VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

**PAUTAS ANUALES DE ENDEUDAMIENTO
para Presupuesto Global año 2013**

Pautas Anuales de Endeudamiento

1. Sobre la contratación y suscripción de nuevos empréstitos y obligaciones bancarias con el objetivo del financiamiento de proyectos de desarrollo académico, tanto de infraestructura como de equipamiento, que involucren empréstitos de mediano y largo plazo que autoriza la Ley de Presupuesto de la Nación Año 2013.
 - Estos compromisos, previa suscripción del Rector, deberán ser expresamente autorizados por el Consejo Universitario y contar con el pronunciamiento del Senado Universitario, y deberán estar en conformidad con lo establecido en la ley o reglamentos que los autorizan.
 - Con los antecedentes disponibles a la fecha, en cuanto a los proyectos de infraestructura y equipamiento en etapa de ejecución y aquellos que se espera iniciar en el presente ejercicio, se ha presupuestado hasta la suma de U.F. 1.204.000, equivalente a la fecha a aproximadamente \$ 28.292 millones.

UNIVERSIDAD DE CHILE
VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

**PAUTAS ANUALES DE ENDEUDAMIENTO
para Presupuesto Global año 2013**

2. Sobre el uso de Líneas de Créditos Bancarias.
 - El Rector podrá suscribir y contratar directamente los créditos que se originen por el uso de líneas de crédito que hayan sido previamente aprobadas, y hasta por los montos previamente autorizados y no girados, para ser usados en el financiamiento normal y habitual de la operación de la institución durante el ejercicio presupuestario respectivo.
 - Las líneas de crédito podrán ser utilizadas para financiar los desfases de caja que puedan existir en la operación cotidiana de la institución y constituye apoyo de capital de trabajo a la operación de la institución.
 - El monto total de las líneas de crédito autorizadas (Decretos Universitarios N° 1521, N° 1522 y N° 1523, todos del 15/4/2010), asciende a la suma total de \$ 11.500 millones. Al cierre del ejercicio año 2012, el monto de líneas de crédito ocupadas asciende aproximadamente a \$ 3.219 millones.





PAUTAS ANUALES DE ENDEUDAMIENTO
para Presupuesto Global año 2013

Universidad de Chile
Vicerrectoría de Asuntos Económicos
y Gestión Institucional

3. Sobre endeudamiento bancario transitorio para financiamiento de proyectos específicos.

- Este eventual endeudamiento, destinado a financiar proyectos o inversiones no contempladas en el numeral 1. anterior, y que por su naturaleza se presenta de forma imprevista, no programada, y generalmente de carácter muy específico, requerirá del análisis y presentación a las instancias correspondientes acorde a la oportunidad en la cual el proyecto o la necesidad de financiamiento se presenta.
- De acuerdo con lo anterior, cualquier compromiso bancario que tenga la connotación de empréstito, destinado al financiamiento y/o inversión de estos proyectos, deberá ser expresamente autorizado por el Consejo Universitario y contar con el pronunciamiento del Senado Universitario, en forma previa a la suscripción del Rector, y deberá estar en conformidad con lo establecido en la ley.

El Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional señala que se ha elaborado un cuadro que muestra la estimación de endeudamiento que va a ser requerido durante este año, de acuerdo a los grados de avance de los Proyectos que hoy se encuentran en proceso y que suman un total de \$ 28.291.757.600.-

PAUTAS ANUALES DE ENDEUDAMIENTO
Estimación endeudamiento proyectos año 2013

Universidad de Chile
Vicerrectoría de Asuntos Económicos
y Gestión Institucional

Proyectos/ Facultad		Endeudamiento por el proyecto en UF	Ejecución esperada del préstamo %	Endeudamiento estimado \$
Ca. Físicas y Mat.	Nuevo edificio	750.000	100%	17.625.000.000
Ca. Sociales	Nuevo edificio	100.000	30%	1.575.000.000
Casa Central	Nuevo edificio	228.826	10%	532.571.300
Ca. Químicas	Edificio / equipos	84.000	70%	1.092.000.000
Facultad de Ciencias	Nuevo edificio	32.118	90%	1.042.366.900
Facultad de Medicina	Nuevo edificio	192.000	50%	2.295.000.000
Fac. Arquitectura	Nuevo edificio	en estudio		
Fac. Filosofía	Nuevo edificio	en estudio		
Campus JON	Centro deportivo	376.000	50%	2.068.000.000
Irmao	V. Mackenna	en estudio	0%	
Inte	Traslado/edif.	Recompra de arriendos		
Contraparte F.O. Camarín	Tarapoto la Reina	\$ 5.000.000.000	50%	2.500.000.000
			Totales	\$ 28.291.757.600





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

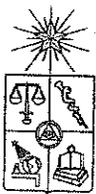
El Vicerrector Sr. Martínez concluye su presentación,

El Sr. Rector solicita al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional que manifieste su impresión con respecto al presupuesto de manera global y, como asimismo con respecto a la situación del Hospital Clínico, en el sentido que si lo informado da visos de factibilidad o no, toda vez que el año 2012 hubo bastantes complicaciones para llevar adelante las medidas en relación a lo que el Consejo Universitario y luego el Senado Universitario solicitaron al Hospital Clínico, que consistía en contener la deuda que se tenía con el nivel central y obtener una capacidad de inversión. Agrega que el año pasado la deuda del Hospital con la Universidad llegó a \$ 7.500 millones y en este presupuesto se plantea congelar en la suma de \$ 11.500 millones. Por esta razón, cree que es necesario tener claro que las medidas actuales van en esa dirección y, al mismo tiempo, que será factible que, a partir del año 2014, comience la devolución al nivel central de los \$ 11.500 millones. En cuanto a las medidas que se proponen en este presupuesto para el Hospital Clínico, pregunta cuáles serán las que se van a profundizar y cuál va a ser la relación de dicho centro hospitalario con la Facultad de Medicina.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Martínez señala que la pregunta se responderá en dos partes. Primero dará una visión desde la Vicerrectoría y luego le pedirá al Director General del Hospital que haga una presentación de la actual situación y del plan de trabajo a realizar. Agrega que, desde la Vicerrectoría el trabajo realizado junto a la dirección del Hospital, ha consistido en monitorear los avances y resultados de las medidas acordadas, y ello en definitiva permite vislumbrar un presupuesto viable pero muy ajustado, porque el Hospital hace una operación del orden de \$ 90.000 millones al año, sin margen significativo para inversiones, por lo tanto, cualquier situación inesperada podría significar no ajustarse en un cien por ciento al presupuesto. Agrega que la contención de la deuda se sustenta básicamente en un conjunto de medidas que tienden a reducir el gasto y a aumentar servicios y la recuperación de la venta. Explica que se ha sido cauteloso en no establecer cifras demasiado optimistas, porque no hay que olvidar que se trata de un presupuesto. Dado lo anterior, la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional está en vías de tomar una acción, que ya fue definida en el mes de enero, que consiste en tener una persona encargada de monitorear todo el proceso del Hospital, en términos de velar por la efectividad de las acciones tomadas, y observar la existencia de alguna situación anómala que impida el cumplimiento de los compromisos contraídos o que advierta que las medidas no generan el impacto esperado. Ahora bien, en los casos pertinentes, la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional llevará el tema al Comité de Seguimiento y ante el Consejo Universitario, porque se estaría hablando entonces, de abordarlo estructuralmente y ya no sería una situación de contención, sino que de modificación. Agrega que hay un compromiso de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional en cuanto a monitorear los resultados de las medidas que lleve adelante la dirección del Hospital, con el fin de garantizar al Consejo Universitario, que el aumento de la deuda no avance de manera significativa.

El Sr. Rector señala que, independiente de lo que hoy pueda explicar el Sr. Director General del Hospital Clínico, la Vicerrectoría debiera, junto a los





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

directivos del Hospital y a los directivos de la Facultad de Medicina, conformar un grupo de análisis de un posible "escenario B", con el fin que, si en algún momento el Hospital no es capaz de cumplir con las medidas, se cuente con un plan alternativo. Consulta si dentro del presupuesto del Hospital está contemplada una nueva relación con la Facultad de Medicina, de acuerdo a lo señalado el año pasado en el Consejo Universitario. Señala que reconoce y valora la contención de la deuda, pese a que el nivel alcanzado no se ajusta a lo deseado; y por ello plantea que es necesario seguir avanzando, porque no sólo se puede poner en riesgo el presupuesto del Hospital, sino también de toda la Universidad.

El Decano de la Facultad de Economía y Negocios, Sr. Agosín consulta si habrá una nueva convocatoria para la presentación de proyectos, porque su Facultad desea presentar algunos que están en etapa de estudio.

El Sr. Rector explica que el año pasado existió un proceso de presentación de proyectos, que fueron analizados por la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional y discutidos en este Consejo, con el fin de analizar que los proyectos contaran con sustento académico y financiero. Señala que se podría conversar la posibilidad de abrir otro llamado, por lo que en una próxima Sesión de Consejo se podría tratar el tema.

El Sr. Rector le solicita al Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile que comente sobre las medidas que se están tomando, de manera que el Consejo Universitario cuente con los antecedentes necesarios que permitan analizar la sustentabilidad del presupuesto que se está planteando para el año 2013.

El Sr. Director General del Hospital Clínico señala que efectuará una presentación sobre la actual situación del Hospital.





HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSIDAD DE CHILE

Presupuesto HCUCH 2013 – DS 180

HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSIDAD DE CHILE

Resultado Consolidado Acumulado Diciembre 2011/2012/Ppto. 2012 Cifras Nominales M\$

INDICADOR	2011		2012		Var 2012/2011		Ppto. 2012		Var 2012/Ppto. 2012	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
CUBIERTA										
Procedencia Médicos Asesores	22.742.221	24.209.838	1.174.234	4,9%	22.872.640	-121.112	-0,5%			
Procedencia Médicos Hospitalarios	48.732.274	54.176.325	5.443.211	11,2%	54.021.228	-97.728	-0,2%			
Total Ingresos por Ventas	72.484.275	79.128.730	6.620.442	9,1%	78.952.642	-235.212	-0,3%			
Servicio Asesoria Inicial	5.548.216	4.129.426	-221.212	-3,9%	4.201.222	222.226	5,3%			
Declaración Sub-Incapacitación	1.177.222	1.104.222	-73.222	-6,2%	1.104.222	-122.222	-11,1%			
OTras	1.327.222	1.312.222	-15.222	-1,1%	1.342.222	25.222	1,9%			
Total Ingresos Operacionales	79.911.222	85.657.222	5.753.718	7,2%	85.412.222	-745.072	-0,9%			
Total Ingresos No Operacionales	44.122	422.722	378.600	858,2%	442.222	448.400	101,2%			
INGRESOS	124.033.222	136.079.222	12.132.222	9,8%	135.834.222	-245.000	-0,2%			
GASTOS										
CUBIERTA										
Remuneraciones	47.522.222	50.122.222	2.780.222	5,8%	50.122.222	0	0,0%			
Gas. Clínicos, Odia y Medicamentos	14.422.222	14.841.222	419.222	2,9%	15.022.222	1.800.222	12,0%			
Gas	2.014.222	4.122.222	2.108.222	104,7%	4.022.222	-80.222	-2,0%			
Químicos	1.417.222	1.472.222	55.222	3,9%	1.572.222	1.050.222	67,5%			
OTras Gastos Operacionales	5.574.222	5.212.222	-362.222	-6,5%	5.222.222	-352.004	-6,7%			
Total Gastos Operacionales	70.952.222	75.768.222	4.816.222	6,8%	75.822.222	5.870.044	7,7%			
Fuente Rápida	221.122	422.122	201.000	90,9%	422.122	0	0,0%			
Gastos Sucesos e Iniciales	2.122.222	1.222.222	-900.000	-42,4%	1.222.222	900.000	73,6%			
Depreciación	1.722.222	1.222.222	-500.000	-29,0%	1.222.222	500.000	40,9%			
Prestación y Costos	1.222.222	1.222.222	0	0,0%	1.222.222	0	0,0%			
OTras Gastos no Operacionales	122.222	122.222	0	0,0%	122.222	0	0,0%			
Total Gastos no Operacionales	3.245.222	3.566.222	321.000	9,9%	3.566.222	321.000	9,9%			
INGASTOS	74.197.222	79.334.222	5.137.000	6,9%	79.388.222	5.191.000	7,0%			
RESULTADO	50.836.000	56.745.000	5.909.000	11,6%	56.444.000	-291.000	-0,5%			
Resultado Operacional	79.911.222	85.657.222	5.753.718	7,2%	85.412.222	-745.072	-0,9%			
Grupos Operacionales	72.484.275	79.128.730	6.620.442	9,1%	78.952.642	-235.212	-0,3%			
Resultado Operacional	2.042.222	6.528.222	4.486.000	219,7%	6.001.222	1.527.000	25,4%			
Margen Operacional	2,8%	7,6%			7,0%					

Se retira el Decano Sr. Agosín, y es reemplazado por el Prof. Enrique Manzur, en calidad de Decano (S) de la Facultad de Economía y Negocios.

El Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile explica que en la gráfica se aprecia el aumento de ingresos del Hospital en relación





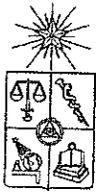
UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

al año 2011 que registró 0,3% por debajo del presupuesto generado para el año 2012. A nivel de gastos hubo un crecimiento de 4,3%, y 3,3% bajo el presupuesto, es decir, se generó un margen mayor de una situación deficitaria que en el D.S. 180 se traducía en aproximadamente \$ 5.000 millones, y que pasó a una situación de \$ 238 millones positivo y considerando que el presupuesto que tenía el Hospital para el año 2012 era deficitario. Agrega que este impacto se produjo debido a las medidas que se efectuaron a comienzos del año 2012. Otro punto importante a destacar es el aumento del margen operacional del Hospital de 3,86% el año 2011, a 7,63% el año 2012.

Presupuesto 2013			HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSIDAD DE CHILE	
Formato DS 180				
	Ejecución 2012	Presupuesto 2013	Presupuesto 2012	
	Nominal		Formato DS 180	
Ingresos	87.190.293.614	89.508.950.177	90.125	ABAS
Ingresos de Operación	72.232.658.653	83.728.413.870	82.578	
Transferencias	806.000	855.085	5	
Otros Ingresos	7.121.022.863	5.179.384.972	6.654	
Saldo Inicial de Caja	838.346.098	942.508.249	888	
Gastos	87.190.293.614	89.508.950.177	90.125	
Gastos de Operación	81.896.426.955	84.904.806.195	83.003	
Gasto Personal	48.120.142.146	49.880.291.752	50.866	
Compra de Bienes y Servicios	33.776.284.809	35.224.514.443	37.137	
Inversión	612.286.935	637.182.739	606	
Inversión Real	612.286.935	637.182.739	606	
Maquinarias y Equipos	533.560.238	568.054.056	516	
Vehículos	10.690.500	0		
Operaciones de Leasing - Inta	68.096.197	71.128.682		
Amortización	4.652.538.454	3.936.805.627	90	
Servicio de Deuda	1.437.323.195	1.367.163.181	8.917	
Compromisos Pendientes	3.215.149.235	2.569.642.646	1.461	
Otros	29.041.270	570.165.416	7.434	
Saldo	29.041.270	370.165.416	7.400	

El Sr. Director General del Hospital Clínico señala que el presupuesto que hoy se presenta para el año 2013 es el resultado de un trabajo conjunto entre el Hospital y la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional. Destaca que el ítem de recursos humanos para el año 2012 era aproximadamente \$ 50.000 millones, pero que llegó a \$ 48.000 millones, producto del ajuste de medidas que ya fueron presentadas a este Consejo, por ejemplo, ajuste de rentas, retiro de personal y la no realización de nuevas contrataciones, etc. En cuanto al ítem de compra y venta de bienes y servicios, que el año 2012 era cerca de \$ 37.000 millones, se ha reducido hoy a casi \$ 4.000 millones. Agrega que esto no ha sido una situación al azar, sino debido a que el año 2012 se dio prioridad al pago de proveedores y no se le pagó a la Universidad, situación que permitió lograr una mejor relación con los proveedores desde el punto de vista de los costos y de la oportunidad de pagos. Por otro lado, se logró aumentar el activo fijo en cerca de \$ 600 millones, lo que, finalmente, ha permitido llegar a un presupuesto equilibrado de acuerdo al D.S. 180.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Agrega que, para el año 2013, han sido bastante conservadores con el presupuesto. En cuanto a los ingresos del Hospital se prevé un aumento de 5,6% en base a la relación de actividad y precios; de hecho se realizaron modificaciones al alza, por ejemplo, se planteó que FONASA se reajustaría sobre el 2% y fue alrededor de 4%, situación que permite que a igual producción se generen mayores ingresos. En cuanto a los gastos de operación, no se subió más allá de 3% en gastos de personal, cifra que está por debajo del 5% del año 2012. En el ítem de los compromisos pendientes, que es la diferencia de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, es donde se pueden producir las diferencias, porque se puede dar que existan cuentas por cobrar de \$ 10.000 millones y sólo se puedan cobrar \$ 2.000 millones, situación que finalmente impacta en la caja y que es el gran problema que tiene actualmente el Hospital.

HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE

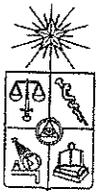
Supuestos generales Ppto. 2013

- Mantener deuda con FG (no aumentarla)
- Mantener el stock de deuda con proveedores
- Profundizar medidas de ajuste (RRHH Abastecimiento, otros)



El Sr. Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile señala, en cuanto a mantener el stock de deuda con proveedores, que esa condición se dará en la medida que la Universidad ayude con el capital de trabajo necesario para mantener la operatividad, aunque aclara que está claro que no se puede seguir aumentando la deuda con proveedores, y por el contrario, hay que estacionarla e incluso bajarla.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Presupuesto HCUCH 2013 - DS 180

HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSIDAD DE CHILE

1. Ingresos:

- Crecimiento por actividad
- Reajustes Real 2013: Fonasa 4,7% otras Previsiones 4,37%
- Mayor ingreso por Optimización procesos clínicos



Agrega que se planteó para el año 2013 un crecimiento por actividad aproximado al 2% o 3%, cifra bastante conservadora, considerando que, en diciembre del 2012, cerraron dos centros externos, situación que no generó ningún impacto importante en la estructura del Hospital.

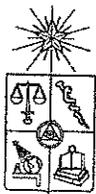
Presupuesto HCUCH 2013 - DS 180

HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSIDAD DE CHILE

2. Gastos:

- **Remuneraciones:**
 - Estamento no Académico: Ahorro 2013, MM\$ 912
 - Estamento Directivo: Ahorro 2013, MM\$ 99
- **Gasto Medicamentos:** Ahorro 2013 MM\$375
- **Gasto Arriendo:** Ahorro 2013, MM\$ 249
- **Pago Préstamo Desvinculación:** Disminución debido al cambio de cuotas de 12 a 24





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile señala que en los compromisos pendientes se refleja la deuda del Hospital con la Universidad, que no figura en el presupuesto bajo el formato DS 180, pero que sí se reconoce. Agrega que, de los \$ 21.000 millones de cuentas por cobrar a diciembre 2011, lograron cobrar \$ 15.000 millones y, para el año 2013, de los \$ 29.000 millones que están como circulante en cuentas por cobrar a diciembre 2012, se ha planteado el cobro de una cifra menor. Ahora bien, cualquier cifra superior que se pueda cobrar servirá para disminuir la deuda con el Nivel Central. Añade que el compromiso implica no sobrepasar la deuda de \$ 11.000 millones y también, en el curso del año, disminuir la deuda de acuerdo a la aplicación de las siguientes medidas: mantener la operación del Hospital y el pago a los proveedores. A lo anterior, se suman los nuevos acuerdos que surjan y se discutan al interior de este Consejo, como el tema del capital que se necesita para inversión. Evidentemente todos estos supuestos plantean que el Hospital debe invertir en activo fijo para mantener la operación.

Compromisos pendientes		HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSIDAD DE CHILE	
ESTADO DE CUENTAS			
DEUDAS POR VENTA	2.842.270.732	27.636.302.677	
DOCUMENTOS POR COBRAR	1.737.723.427	2.112.223.432	
DEUDAS VARIAS	18.048.346.964		
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	23.628.341.123	29.748.526.109	
CUENTAS POR PAGAR			
ACREEDORES VARIOS	(2.242.221.472)	(2.242.221.472)	
INTERORGANISMOS	(1.427.182.452)		
Salida Casa Central - Salud			
Otra	(1.427.182.452)		
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	(3.669.403.924)	(2.242.221.472)	
COMPROMISOS PENDIENTES BALANCE		CON PROMISOS PENDIENTES	
	(2.242.221.472)	DS 180	(2.242.221.472)





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Presupuesto 2013 Formato DS 180		
	Ejecución 2012 Nominal	Presupuesto 2013
Ingresos	87.190.293.654	89.876.960.177
Ingresos de Operación	79.232.058.653	83.726.423.270
Transferencias	608.000	833.083
Otros Ingresos	7.221.082.863	3.179.354.972
Saldo Inicial de Caja	838.145.098	842.206.149
Gastos	87.190.293.654	89.876.960.177
Gastos de Operación	81.894.425.933	84.504.206.195
Gasto Personal	49.120.142.146	49.600.291.731
Compra de Bienes y Servicios	33.776.234.809	35.224.334.443
Inversión	612.236.935	637.132.739
Inversión Real	612.236.935	637.132.739
Máquinas y Equipos	188.180.138	164.034.036
Vehículos	10.630.500	0
Operaciones de Leasing - IMI	85.096.197	71.228.632
Amortización	4.652.538.454	2.898.806.827
Servicio de Deudas	1.427.369.198	1.367.369.181
Compromisos Pendientes	2.213.149.206	2.589.642.648
Otros	29.041.270	370.165.416
Saldo	25.041.270	370.165.416
Préstamo Casa central por Sueldos 2012	11.556.461.000	11.262.922.438
Saldo Final	11.585.502.270	11.892.757.022

HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSIDAD DE CHILE



El Sr. Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile reitera el compromiso de no aumentar la deuda con la Casa Central, teniendo en cuenta todas las variables que hoy se analizan. Recuerda que, en diciembre pasado, también se presentó esta información con el objeto de analizar la situación del Hospital en el caso de no tomar las medidas necesarias, lo que derivó en la presentación de un flujo de caja modificado, que reflejaba acciones a nivel de ingresos y gastos y que planteaba el compromiso del Hospital de no aumentar la deuda, salvo períodos estacionales hasta fin de año.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE

Presupuesto HCUCH 2013 – DS 180




HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE

Presupuesto 2013 y Flujo de Caja modificado

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
INGRESOS												
Ingreso por Consultas	1.659	1.849	2.194	1.902	2.746	3.074	1.939	2.046	1.698	1.499	2.001	1.701
Delegados Habilitados	4.005	4.201	3.308	4.781	2.278	2.911	4.790	2.049	4.746	4.700	4.879	4.247
Total	5.664	6.050	5.502	6.683	5.024	5.985	6.729	4.095	6.444	6.199	6.880	5.948
Ingreso a Hosp. (30% CUC)	2.397	2.605	4.211	2.335	4.219	4.172	2.022	4.065	3.835	2.760	3.982	3.338
Ingresos por Ventas	3.267	3.445	1.291	4.348	8.205	1.713	4.707	0.030	2.609	3.439	2.900	2.610
Aportes y Abonos	1.407	328	454	401	310	348	336	360	390	336	343	1.027
Cursos Ingresos	21	65	27	12	31	18	22	27	20	15	3	20
Recepción Retiro de Bienes		300				300				300		
Recepción Stock CUC (de Ingresos y Pacientes)			2.000			2.000			2.000			
Recepción Stock CUC (de Cuentas Públicas)	475	475	475	475	475	475	475	475	475	475	475	475
Total Ingresos del Año	7.232	8.172	8.239	8.484	7.307	10.022	6.299	6.978	9.391	6.999	8.716	9.124
GASTOS												
Remuneraciones	4.111	3.004	4.265	3.003	3.227	4.028	3.872	4.012	4.127	3.208	3.223	4.223
Ind. O. Fines, Grupos y Subsidios	1.429	1.222	1.212	1.222	1.240	1.433	1.229	1.810	1.171	1.548	1.221	1.427
Cursos Gastos Operacionales	551	724	769	732	690	810	622	607	728	515	723	348
IA	735	328	341	328	412	328	367	422	282	409	282	317
Costos Fijos	118	87	140	124	120	134	122	122	124	122	120	111
Total Gastos Operacionales	6.944	5.365	6.727	5.487	5.489	6.756	6.422	6.624	6.313	5.804	5.769	7.024
Cursos Gastos No Operacionales	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Total Gastos del Año	6.945	5.367	6.729	5.489	5.491	6.758	6.424	6.626	6.315	5.806	5.771	7.026
Flujo de Caja	287	2.805	1.512	2.997	1.818	3.264	675	354	3.078	1.193	2.945	2.100
Cursos por Pagar Documentos por Pagar	137	62	67	62	64	64	64	64	62	62	62	62
Medicamento Anticancerígenos	184	184	184	184	184	184	184	184	184	184	184	184
Créditos (Préstamos) CUC (2012-13)	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36
Remesas (Remesas) CUC (2012-13)	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75
CAJALIA Sindicado			342			335			325		321	1.227
Pago Préstamo Desembolsado	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
Total Gastos Operacionales	142	142	142	142	142	142	142	142	142	142	142	142
Flujo de Caja	145	2.663	1.365	2.855	1.676	3.122	533	212	2.936	1.051	2.803	1.878
Saldo	-142	-142	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Inicial	-142	-142	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Final	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Flujo de Caja	145	2.663	1.365	2.855	1.676	3.122	533	212	2.936	1.051	2.803	1.878
Año 2011	-142	-142	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Resultado Consolidado Acumulado Febrero 2012/2013/Ppto. 2013
Cifras Nominales M\$

HOSPITAL CLINICO (UNIVERSIDAD DE CHILE)

CATEGORIA	2012		2013		Var 2013/2012		Ppto. 2013		Var 2013/Ppto. 2013	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
INGRESOS										
CUESTA										
Profesores Pk'dos Ambulatorios	3.000.000		3.300.000		+300.000	+10.0%	3.300.000		0	0.0%
Profesores Pk'dos Hospitalizado	7.000.000		8.000.000		+1.000.000	+14.3%	7.000.000		1.000.000	14.3%
Total Ingresos por Venta	10.000.000		11.300.000		+1.300.000	+13.0%	10.300.000		1.000.000	9.7%
Entrega de Aparatos Dientes	1.000.000		1.000.000		0	0.0%	1.000.000		0	0.0%
Contribucion Subvencion Laboral	100.000		200.000		+100.000	+100.0%	100.000		100.000	+100.0%
Otros	20.000		100.000		+80.000	+400.0%	20.000		80.000	+400.0%
Total Ingresos Operacionales	11.400.000		12.600.000		+1.200.000	+10.5%	11.400.000		1.200.000	+10.5%
Total Ingresos No Operacionales	200.000		300.000		+100.000	+50.0%	200.000		100.000	+50.0%
Total Ingresos	11.600.000		12.900.000		+1.300.000	+11.2%	11.600.000		1.300.000	+11.2%
GASTOS										
CUESTA										
Remuneracion	7.000.000		8.000.000		+1.000.000	+14.3%	7.000.000		1.000.000	14.3%
Gas Clinicos, Gases y Medicamentos	2.000.000		2.000.000		0	0.0%	2.000.000		0	0.0%
Alquiler	500.000		500.000		0	0.0%	500.000		0	0.0%
Depreciacion	1.000.000		1.000.000		0	0.0%	1.000.000		0	0.0%
Otros Gastos Operacionales	1.400.000		1.500.000		+100.000	+7.1%	1.400.000		100.000	+7.1%
Total Gastos Operacionales	12.900.000		13.000.000		+100.000	+0.8%	12.900.000		100.000	+0.8%
Plan de Retiro	0		20.000		+20.000		0		20.000	
Gastos de Transferencia Interarea	200.000		200.000		0	0.0%	200.000		0	0.0%
Depreciacion	300.000		300.000		0	0.0%	300.000		0	0.0%
Provisiones y Gastos	500.000		500.000		0	0.0%	500.000		0	0.0%
Otros Gastos No Operacionales	200.000		200.000		0	0.0%	200.000		0	0.0%
Total Gastos	14.100.000		14.200.000		+100.000	+0.7%	14.100.000		100.000	+0.7%
Resultado Operacional	-2.700.000		-1.600.000		+1.100.000	+40.7%	-2.700.000		1.100.000	+40.7%
Resultado Operacional	-2.700.000		-1.600.000		+1.100.000	+40.7%	-2.700.000		1.100.000	+40.7%
Margen Operacional	-23.2%		-12.4%		+10.8%		-23.2%		10.8%	

El Director del Hospital Clínico de la Universidad de Chile Sr. Paolinelli señala que, relativo al nivel de deuda con la Casa Central, es posible indicar que a diferencia del año pasado, en lo que va de este año no se ha aumentado la deuda.

Evolución Deuda Casa Central
Cifras Nominales M\$

HOSPITAL CLINICO (UNIVERSIDAD DE CHILE)

DEUDA POR	AÑO 2011											
	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sept	Oct	Nov	Dic
Prestamos por Desvinculacion	1.496	1.443	1.397	1.424	1.595	1.617	1.604	1.585	1.621	1.587	1.528	1.650
Retencion de Impuesto 10%	45	41	41	36	43	85	44	92	94	99	95	92
Saldo no pagado Remuneraciones	705	1.958	1.854	2.720	2.901	3.064	2.947	2.975	2.918	2.340	2.287	2.329
Total	2.246	3.442	3.292	4.180	4.539	4.755	4.655	4.652	4.539	4.017	3.910	4.071

DEUDA POR	AÑO 2012											
	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sept	Oct	Nov	Dic
Prestamos por Desvinculacion	1.576	1.535	1.480	1.443	1.469	1.614	1.719	1.670	1.621	1.575	1.528	1.477
Retencion de Impuesto 10%	159	184	142	184	186	233	283	289	339	342	292	294
Saldo no pagado Remuneraciones	1.115	2.091	2.858	3.069	3.749	4.239	5.350	6.481	7.345	7.994	9.298	11.263
Total	2.850	3.810	4.480	4.716	5.305	6.072	7.362	8.440	9.305	9.911	11.118	13.034

DEUDA POR	AÑO 2013											
	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sept	Oct	Nov	Dic
Prestamos por Desvinculacion	1.381	1.285										
Retencion de Impuesto 10%	186	87										
Saldo no pagado Remuneraciones	12.155	11.739										
Total	13.722	13.111	0									

El Sr. Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile explica que, con respecto a los deudores por venta de este año, en febrero de





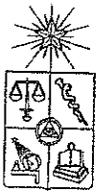
UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

2013, existen \$ 28.007.013 de cuentas por cobrar, uno de los compromisos e indicadores de lo que se está monitoreando al Hospital, es precisamente la capacidad de cobro de éste. Sin perjuicio de lo anterior, este ítem es variable, ya que depende en parte del mercado y de las políticas de pago de las Isapres; por ejemplo con Fonasa tiene un stock de deuda constante.

Balance – Activos		HOSPITAL CLINICO UNIVERSIDAD DE CHILE	
Cifras Nominales (M\$)			
ACTIVOS		Feb-12 M\$	Feb-13 M\$
ACTIVO CIRCULANTE			
Disponible		716.855	1.198.506
Deudores por venta		4.467.476	28.007.013
Documentos por cobrar		2.072.833	2.081.213
Deudores varios		17.160.249	407.197
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas		1.943.719	1.837.778
Existencias		1.066.018	1.719.445
Gastos pagados por anticipado		186.900	191.525
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		27.614.050	35.442.767

El Dr. Paolinelli explica que, de lo facturado en el mes de febrero, se logró cobrar sólo el 19, 7%, siendo el desafío para el Hospital que el próximo mes se llegue a un 20%, y por otro lado, alcanzar a un 80% de cobranza en los 12 meses anteriores, pues en este momento la cifra es de 71%. Lo anterior dice directa relación con contar con mayores recursos frescos en la caja y por tanto bajar la deuda con el Nivel Central.

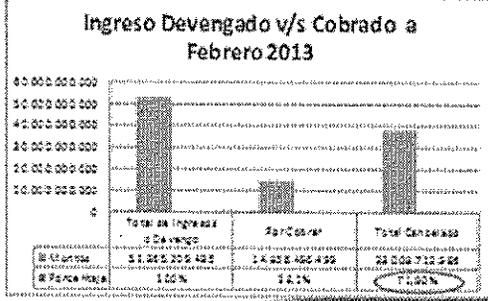




Devengado y Cancelado a Febrero 2013
(Últimos 12 Meses)
Cifras Nominales \$

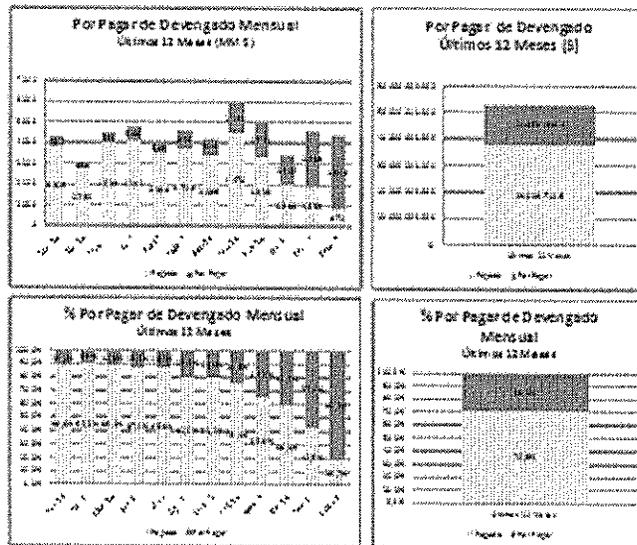
HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSIDAD DE CHILE

MES	Devengado	Por Pagar	Cancelado	Por Cobrar	% PAGO
Total Enero	4.312.806.315	-11.473.104	4.300.334.011	-3.019.323.727	84,60%
Total Abril	3.078.006.071	-10.360.536	3.067.645.535	-2.785.332.129	82,10%
Total Mayo	4.144.633.064	-10.234.011	4.134.401.053	-4.035.468.970	82,12%
Total Junio	4.757.833.373	-12.427.400	4.745.407.973	-4.141.410.881	87,38%
Total Julio	4.025.134.131	-11.923.904	4.013.210.227	-3.487.394.821	84,83%
Total Agosto	4.525.676.371	-10.118.029	4.515.558.342	-3.732.322.040	80,99%
Total Septiembre	4.301.804.096	-11.012.417	4.290.791.679	-3.386.363.142	80,99%
Total Octubre	3.948.130.033	-10.073.838	3.938.056.195	-4.700.322.098	73,42%
Total Noviembre	3.081.736.442	-12.239.213	3.069.497.229	-3.016.138.246	65,30%
Total Diciembre	3.427.936.281	-12.363.153	3.415.573.128	-2.927.327.338	58,39%
Total 2012	4.358.339.364	-11.061.477	4.347.277.887	-3.532.348.755	42,59%
Total Feb 2013	4.423.477.314	-1.029.247	4.422.448.067	-372.061.212	19,73%
Total 12 Meses	37.011.332.360	-101.103.890	36.910.228.470	-33.008.772.934	73,20%



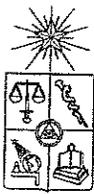
Devengado y Cancelado -- Febrero 2013
Cifras Nominales \$

HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSIDAD DE CHILE



Señala que, en el pasivo, se refleja cómo han aumentado los documentos de cuentas por pagar.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Balance – Pasivos		
Febrero 12 y Febrero 13		
Cifras Nominales M\$		
PASIVOS	Feb-12 M \$	Feb-13 M \$
PASIVO CIRCULANTE		
Cblig. con bancos e inst. financ. L/P con vcto. en C/P	1.432.832	1.453.341
Cuentas por pagar	15.886.682	13.152.730
Documentos por Pagar	6.990.739	6.396.471
Acreedores varios	5.134.377	6.154.716
Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas	3.950.379	13.246.889
Otros pasivos circulantes	693.569	561.235
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	33.788.578	40.965.382
PASIVO LARGO PLAZO		
Obligaciones bancos e instituciones financieras	2.252.713	811.333
Documentos por Pagar	4.191.229	6.771.220
Acreedores varios largo plazo	1.945.048	898.899
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	6.388.989	8.481.452

El Sr. Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile indica que, respecto al aporte actual de la Facultad de Medicina al Hospital, es de aproximadamente 550 millones de pesos.

Medidas pendientes 2013	
• Ajuste gasto RRHH → meta reducción de 1700 millones al año actualmente en proceso de sensibilización por Servicios clínicos y administrativos. (Marzo 2013)	
• Aporte para la academia → transferencia de recursos al HCUCH por parte de la Facultad por Actividad Académica.	
• 2013: MM\$1.500	
• 2014: MM\$2.500	

El Sr. Director General del Hospital señala que actualmente la deuda del Hospital para con la Casa Central, es del orden de los 11.000 millones de pesos,





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

agradece el apoyo financiero recibido y señala que sin éste no habría sido posible generar los cambios que se pueden observar al día de hoy, reconociendo asimismo el costo que ha tenido para toda la Universidad. Indica que hay dos temas estructurales que permitirían al Hospital generar mayores ingresos, estos son: mayor inversión y seguir manteniendo la competitividad como campos clínicos para pre y postgrado, pero todo lo anterior genera costos. Por otro lado, es necesario renegociar los pasivos del Hospital, pues casi \$ 40.000 millones son de corto plazo, es decir, menos de un año, lo que afecta fuertemente la caja.

El Sr. Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile finaliza su presentación y agradece a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, así como a las diversas Unidades de la Universidad por su constante apoyo, todo lo cual ha permitido que el Hospital vaya mejorando su situación, sin perjuicio de lo cual aún se encuentra en una situación inestable. Señala que una de las razones de la inversión por parte del Hospital responde a la acreditación, e informa que el Hospital realizó el proceso de autoevaluación en el mes de diciembre, obteniendo un 60%, sin perjuicio de lo cual, aún falta por cumplir con ciertos indicadores que son obligatorios. La idea es dejar al Hospital acreditado de aquí a fin de año, para lo cual se requiere inversión para la autorización sanitaria, por tanto el Hospital tiene que seguir invirtiendo permanentemente en esas áreas.

El Sr. Rector agradece la presentación del Sr. Director General del Hospital y ofrece la palabra.

El Sr. Presidente de la FECH señala que hay un tema fundamental desde el punto de vista del estudiantado, que consiste en la necesidad de revisar en general los criterios de asignación a las unidades y ver cómo se puede avanzar hacia un presupuesto más equitativo y equiparar a todas las unidades de la Universidad de Chile en términos de funcionamiento, equipamiento e infraestructura. Aclara que se reconocen los esfuerzos que se están realizando. Por otro lado, consulta, con respecto a los proyectos de endeudamiento a largo plazo, pues el Instituto de Asuntos Públicos aparece con 0%, ya que dicho proyecto responde a una demanda histórica del estudiantado, por una situación de precariedad en que se encuentra hace años el Instituto de Asuntos Públicos y por ello consulta por los avances del Edificio Vicuña Mackenna 20.

El Sr. Rector señala que con respecto a la primera observación, se debe reiterar que la distribución del fondo General del año 2013 fue modificada en enero del presente año, a través del acuerdo del Consejo universitario, en el que se decidió modificar los criterios históricos para cinco unidades, a saber, la Facultad de Ciencias Sociales, la Facultad de Filosofía y Humanidades, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, la Facultad de Derecho y el Instituto de la Comunicación e Imagen, en total lo anterior significa un monto de alrededor de los \$ 1.500 millones excepcionales a los que ya se entrega a dichas unidades, con la salvedad que este aumento de presupuesto se entiende incorporado a partir del año 2012, por lo que el presupuesto de estas 5 Unidades para este año 2013 es del orden de los \$ 3.000 millones adicionales. Por otro lado, el Consejo también acordó que al 30 abril de este año, dichas unidades deberán informar al Consejo Universitario cuáles de los aspectos de sus respectivos PDI, van a focalizar profundizar y priorizar, para el uso





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

de los recursos adicionales. Estos aportes representan en algunas Unidades cerca del 100% y en algunos casos más de lo que recibían. Con respecto al 0% del Instituto de Asuntos públicos, aclara que los fondos para las obras de dicha unidad están contemplados, pero el cuadro sólo representa una proyección en cuanto a que si los fondos se utilizarán o no durante el año 2013, y al parecer, la ejecución del proyecto tomaría más tiempo que el año 2013.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias Sr. Urcelay señala que es necesario tener cuidado en cuanto a la información pues tiene implicancias económicas; en particular, en el documento confeccionado por el Decano Sr. Brieva, con la información que se le entregó desde el Nivel Central, aparecen casos, como por ejemplo el de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, en que aparece que no se realizan doctorados, en circunstancias que, al menos en uno de los doctorados que se imparten en el Campus Sur, más de la mitad de los estudiantes corresponden a su Unidad Académica; por otro lado, en la parte de los postgrados, la Facultad aparece bastante baja en cuanto al número, pero es porque se reflejan los dineros de matrículas, siendo que proporcionalmente los resultados debiesen ser distintos. Por lo anterior, considera que en el traspaso de los datos académicos, y en general docente, de matrículas, etc., se debe tener cuidado en su manejo, porque al parecer hay situaciones que no se están ponderando de acuerdo a su real valor.

El Director de Finanzas y Administración Patrimonial, Sr. Carlos Castro indica que la información utilizada es la remitida por las propias Unidades o por los Campus.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias Sr. Urcelay puntualiza que, al parecer, el problema se genera en el ámbito de los Campus, ya que al trabajar conjuntamente, al parecer no se ha coordinado de manera ideal el manejo y entrega de datos.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas Sr. Brieva, con respecto a la situación del Hospital de la Universidad de Chile y su devenir presupuestario durante lo que lleva este año y su proyección para marzo el Hospital, destaca que no han necesitado recursos específicos o préstamos desde la Casa Central para suplir deficiencias en su caja y poder así pagar los sueldos, lo que implica una buena señal, ya que demuestra, al menos, signos de autosustento.

El Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y de Gestión Institucional señala que es necesario considerar que hay variaciones, que podrían no repetirse posteriormente, por lo que destaca que la situación aún es inestable, es así como los pagos y recuperación de deudas son fenómenos puntuales, aunque no quiere desmerecer la buena señal que implica la recuperación de recursos durante este año.

El Sr. Rector se somete a consideración del Consejo Universitario el Presupuesto Global año 2013 Formato D.S. N° 180 de la Universidad de Chile presentado por la Rectoría a través de su Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional (VAEGI), el que se aprueba por unanimidad.





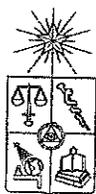
UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDO N° 38

El Consejo Universitario acuerda por unanimidad aprobar el Presupuesto Global año 2013 Formato D.S. N° 180 de la Universidad de Chile presentado por la Rectoría a través de su Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional (VAEGI).

	(Miles \$)
I N G R E S O S	505.154.190
1. Ingresos de Operación	271.806.883
1.1 Venta de Bienes y Servicios	155.660.533
1.2 Renta de Inversiones	2.773.895
1.3 Aranceles de Matrícula	113.372.455
- <i>Derechos Básicos de Matrícula</i>	4.092.149
- <i>Aranceles por Pago Directo</i>	83.240.474
- <i>Aranceles de Postgrado</i>	26.039.832
2. Venta de Activos	16.576
2.1 Activos Físicos	16.576
2.2 Activos Financieros	0
3. Transferencias	61.786.183
3.1 Del Sector Privado	2.242.731
3.2 De Organismos del Sector Público y Entidades Públicas	59.543.452
4. Endeudamiento	28.291.758
4.1 Interno	28.291.758
4.2 Externo	0
4.3 Proveedores	0
5. Financiamiento Fiscal	39.943.013
5.1 Aporte Fiscal Directo	35.173.563
5.2 Aporte Fiscal Indirecto	4.769.450
5.3 Pagarés Universitarios de la Tesorería General de la República	0
5.4 Recuperación de Préstamos por Crédito Fiscal	0
6. Recuperación de otros Préstamos	8.026.470
6.1 Préstamos Inciso Tercero, Artículo 70 Ley N° 18.591	8.026.470
6.2 Otros Préstamos	0
7. Otros Ingresos - Leyes Especiales	5.133.447
7.1 Aporte de Lotería	63.851
7.2 Otros Ingresos	5.069.596
8. Saldo Inicial de Caja	90.149.86





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

GASTOS		505.154.190
A	DE OPERACIÓN	338.284.089
1.	Gasto en Personal	207.560.450
1.1	Directivos	9.757.626
1.2	Académicos	74.576.152
1.3	No Académicos	82.245.800
1.4	Honorarios	36.486.056
1.5	Viáticos	955.150
1.6	Horas Extraordinarias	3.539.352
1.7	Jornales	314
1.8	Aportes Patronales	0
2.	Compra de Bienes y Servicios	97.525.274
2.1	Consumos Básicos	6.932.200
2.2	Material de Enseñanza	865.308
2.3	Servicio de Impresión, Publicidad y Difusión	3.193.823
2.4	Arriendos de Inmuebles y Otros Arriendos	4.324.373
2.5	Gastos en Computación	3.022.319
2.6	Otros Servicios	79.187.251
3.	Transferencias	33.198.365
3.1	Corporaciones de Televisión	0
3.2	Becas Estudiantiles	32.930.780
3.3	Fondos Centrales de Investigación	0
3.4	Fondos Centrales de Extensión	0
3.5	Otras Transferencias	267.585
	– Consejo de Rectores	40.740
	– Centro de Alumnos	0
	– Otros	226.845
B	DE INVERSIÓN	61.013.054
4.	Inversión Real	46.849.749
4.1	Maquinarias y Equipos	9.818.302
4.2	Vehículos	22.379
4.3	Terrenos y Edificios	29.937.815
4.4	Proyectos de Inversión	4.523.401
4.5	Operaciones de Leasing	2.547.853
5.	Inversión Financiera	14.163.305
5.1	Préstamos Estudiantiles	13.983.305
	– Préstamos Inciso Tercero, Artículo 70, Ley N° 18.591	13.983.305
	– Otros Préstamos	0
5.2	Compra de Títulos y Valores	180.000
C	DE AMORTIZACIÓN	42.148.375
6.	Servicio de la Deuda	5.803.167
6.1	Interna	5.803.167



**UNIVERSIDAD DE CHILE****CONSEJO UNIVERSITARIO**

6.2	Externa	0
6.3	Proveedores	0
7.	Compromisos Pendientes	36.345.208
D	OTROS	63.708.673
8.	Saldo Final de Caja	63.708.673"

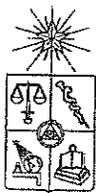
El Sr. Rector somete a aprobación del Consejo Universitario las Pautas Anuales de Endeudamiento en el ejercicio presupuestario año 2013, las que se aprueban por unanimidad.

ACUERDO N° 39

El Consejo Universitario, en relación al Presupuesto Global año 2013 Formato D.S. N° 180 de la Universidad de Chile, y con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en los Estatutos de la Universidad, acuerda por unanimidad, las siguientes Pautas Anuales de Endeudamiento en el ejercicio presupuestario año 2013:

1. Sobre la contratación y suscripción de nuevos empréstitos y obligaciones bancarias con el objetivo del financiamiento de proyectos de desarrollo académico, tanto de infraestructura como de equipamiento, que involucren empréstitos de mediano y largo plazo que autoriza la Ley de Presupuesto de la Nación Año 2013.
 - Estos compromisos, previa suscripción del Rector, deberán ser expresamente autorizados por el Consejo Universitario y contar con el pronunciamiento del Senado Universitario, y deberán estar en conformidad con lo establecido en la ley o reglamentos que los autorizan.
 - Con los antecedentes disponibles a la fecha, en cuanto a los proyectos de infraestructura y equipamiento en etapa de ejecución y aquellos que se espera iniciar en el presente ejercicio, se ha presupuestado hasta la suma de U.F. 1.204.000, equivalente a la fecha a aproximadamente \$ 28.292 millones.
2. Sobre el uso de Líneas de Créditos Bancarias.
 - El Rector podrá suscribir y contratar directamente los créditos que se originen por el uso de líneas de crédito que hayan sido previamente aprobadas, y hasta por los montos previamente autorizados y no girados, para ser usados en el financiamiento normal y habitual de la operación de la institución durante el ejercicio presupuestario respectivo.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

- Las líneas de crédito podrán ser utilizadas para financiar los desfases de caja que puedan existir en la operación cotidiana de la institución y constituye apoyo de capital de trabajo a la operación de la institución.
 - El monto total de las líneas de crédito autorizadas (Por Decretos Universitarios N° 1521, N° 1522 y N° 1523, todos del 15/4/2010), asciende a la suma total de \$ 11.500 millones. Al cierre del ejercicio año 2012, el monto de líneas de crédito ocupadas asciende aproximadamente a \$ 3.219 millones.
3. Sobre endeudamiento bancario transitorio para el financiamiento de proyectos específicos.
- Este eventual endeudamiento, destinado a financiar proyectos o inversiones no contempladas en el numeral 1. anterior, y que por su naturaleza se presente de forma imprevista, no programada, y generalmente de carácter muy específico, requerirá del análisis y presentación a las instancias correspondientes acorde a la oportunidad en la cual el proyecto o la necesidad de financiamiento se presente.
 - De acuerdo con lo anterior, cualquier compromiso bancario que tenga la connotación de empréstito, destinado al financiamiento y/o inversión de estos proyectos, deberá ser expresamente autorizado por el Consejo Universitario y contar con el pronunciamiento del Senado Universitario, en forma previa a la suscripción del Rector, y deberá estar en conformidad con lo establecido en la ley.

El Sr. Rector precisa que, en relación a los supuestos expresados por el Hospital de la Universidad de Chile, se entiende que ellos más que supuestos son compromisos que asume el Hospital para con la Universidad.

El Sr. Rector indica que, considerando que el Presupuesto y las Pautas Anuales de Endeudamiento, deben ser ratificados por el Senado Universitario, y ante la posibilidad que no lo haga, es necesario conformar una Comisión Mixta Consejo Universitario-Senado Universitario, y considerando los plazos ajustados, cree recomendable definir en la presente Sesión del Consejo Universitario a los representantes de este Órgano Colegiado Superior. En el contexto antedicho el Sr. Rector propone mantener a los integrantes de la Comisión del año pasado para el mismo efecto, aclarando que la designación recae en forma personal en los Sres./as Decanos/as, sin existir en la posibilidad de que sean subrogados por los Vicedecanos.

Se acepta la propuesta por unanimidad.

ACUERDO N° 40

Se acuerda designar a la Decana de la Facultad de Medicina, Sra. Cecilia Sepúlveda; al Decano de la Facultad Ciencias Físicas y Matemáticas,





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Sr. Francisco Brieva; y al Decano de la Facultad Economía y Negocios, Sr. Manuel Agosín, como representantes del Consejo Universitario ante la Comisión Mixta contemplada en el artículo 25, letra c), del D.F.L. N° 3, de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N° 153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile.

El Decano de la Facultad de Derecho, Sr. Nahum solicita la palabra para informar de la afrenta de la que ha sido objeto la Editorial Jurídica de Chile, institución que ha servido a la República por 25 años y que nació al alero de la Facultad, y cuyos profesores son quienes mantienen actualizado lo que es la edición oficial de los Códigos de la República. Señala que, en este sentido, la Facultad de Derecho de la Universidad ha realizado esfuerzos por años para la mantención de la Institución en cuestión; pero ésta ha estado afectada por constantes ataques, por parte de los tres poderes del Estado. En dicho contexto, indica que la semana pasada el Senado de la República, encabezado por el Senador Escalona, con quien ya se había reunido en tres ocasiones, tomó el acuerdo unánime de solicitar al Presidente de la República que se envíe un proyecto de ley disolviendo la Editorial Jurídica de Chile, sin perjuicio que de acuerdo a la ley vigente N° 8.737, esa disolución debe ser por acuerdo unánime del Consejo de la Editorial. Agrega que la ley del año 1947 establece el Consejo de la Editorial, que no es un Directorio de sociedad anónima como pretende el Sr. Contralor General de la República y otros miembros representantes del mismo; dicho Consejo no ha logrado jamás la unanimidad, porque el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile jamás estará de acuerdo en la disolución de la Editorial. Reitera que tal disolución sólo puede llevarse a cabo por acuerdo unánime del Consejo, salvo que se derogue la ley. Señala que en la sesión del Senado de la República, que contó con la presencia de 37 Senadores, se acordó solicitar al Presidente de la República el envío del proyecto de ley para disolver la Editorial Jurídica y para que le entregue la oficialidad de los códigos a la Biblioteca del Congreso Nacional, apropiándose así de un trabajo de años de la Facultad de Derecho; lo anterior es una situación ridícula, pues hacen mención del artículo 6° de la ley N° 8.737 diciendo que se envíe el proyecto de ley previo cumplimiento de dicho artículo, que dice: "*La disolución de la Editorial Jurídica de Chile requerirá acuerdo unánime del Consejo, aprobado por ley*". Señala que el Consejo inicial de la Editorial Jurídica estaba constituido por 2 profesores representantes de la Facultad de Derecho, 2 Senadores (o 2 profesores designados por el Senado); y dos representantes designados por la Cámara de Diputados. Durante la dictadura se reemplazó ese Consejo y se mantuvo la presidencia del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y, como Secretario, quedó el/la Directora/a de la Biblioteca del Congreso Nacional; y se cambiaron los Parlamentarios, por un Ministro de la Corte Suprema, el Contralor General de la República, un representante del Consejo de Rectores; el Presidente del Colegio de Abogados y un representante del Gobierno, que luego aumentó a 2. Comenta que a ninguno de estos nuevos representantes le ha interesado preservar esta institución y, al amparo de autoridades anteriores, la Editorial fue llevada a una situación de deterioro económico y hoy, a través de los últimos gobiernos, la han ahorcado dejándola en este minuto prácticamente sin recursos para publicar ediciones de códigos, situación que ha permitido que la competencia se apropie de este mercado con ediciones no oficiales, lo que es una situación que la Facultad de Derecho no va a tolerar. Expresa que el día de ayer el Consejo de la Facultad de



**UNIVERSIDAD DE CHILE****CONSEJO UNIVERSITARIO**

Derecho acordó en forma unánime realizar una publicación manifestando lo que está sucediendo, para lo cual hay una comisión trabajando en el comunicado. A través de sus palabras solicita el apoyo de la Universidad, a través de su Consejo Universitario, al que está dispuesto hacer llegar todos los antecedentes y lo mismo al Senado Universitario. Agrega que la defensa de la Editorial Jurídica es similar a la defensa de la Universidad de Chile en lo relativo a la educación pública. Señala que, por mandato de la ley, la Editorial no puede tener imprenta, por lo que resulta imposible competir con empresas transnacionales. Hoy existen intereses para quitarle estas materias a la Universidad de Chile, como también en su momento lo tuvo el Diario Oficial y ahora la Biblioteca del Congreso Nacional, por lo que están tratando de cambiar la ley sin utilizar los procedimientos legales, señalando que, a la disolución, debiera constituirse una comisión liquidadora que resolviera sobre el uso final de los bienes que queden. Añade que la ley vigente señala que si se disolviere, los bienes quedan en manos de la Facultad de Derecho de la Universidad. Agrega que lo que hoy se pretende no es hacer una expropiación, sino que una expoliación, porque la expropiación es con pago y la expoliación es quitar el dominio y los derechos sin pagar nada. La Editorial Jurídica nació de un trabajo que comenzó el año 1935 en la Facultad de Derecho bajo el decanato de don Arturo Alessandri Rodríguez, porque en ese minuto no habían códigos en el mercado y fue la Facultad de Derecho, en un trabajo de un año realizado por ayudantes, que luego llegaron a ser grandes juristas de este país, que se logró determinar cuál era la legislación vigente en los códigos oficiales, información que no existía y que fue publicada porque el Estado de Chile se percató que no existía una editorial que se preocupara del tema; desde ese momento, quedó la idea en la Facultad de Derecho de establecer la oficialidad de los códigos, situación que se logró el año 1945 en una asociación privada entre la Facultad de Derecho y la Biblioteca del Congreso Nacional. Añade que en el año 1947 el Estado de Chile se hizo cargo y le dio el carácter de Corporación Jurídica de Derecho Público, por ende, y aunque esté en una difícil situación económica no puede quebrar, batalla que también dio la Facultad del año 2004 donde demostraron ante la Corte Suprema que la Editorial no se podía declarar en quiebra. Agrega que la Corte Suprema, en septiembre del año 2012, le ofició al Presidente de la República que modificara la ley porque ellos querían retirarse, sin embargo, como el Presidente no acogió lo solicitado, esta semana la Corte Suprema ofició comunicando que se retiraba, o sea, el principal órgano jurisdiccional del país no cumple la ley y se retira del Consejo. Señala que él jamás claudicará y dará la batalla final junto a su Facultad y, en ese sentido, desearía que la Universidad los acompañara porque también es la demostración -en un tema muy importante para la República- que la oficialidad de los Códigos no quede también entregada al mercado. Reitera sus excusas por presentar este tema en una sesión extraordinaria, pero él y su Consejo de Facultad querían que lo supieran para que no sean sorprendidos el día lunes con la publicación en los medios. Comenta que, curiosamente, las editoriales internacionales no quieren que caiga la Editorial Jurídica y que, incluso, les han ofrecido ayuda, porque ellos también necesitan de la presencia de la Editorial Jurídica en el mercado; sin embargo, en el propio Consejo de la Editorial hay oposición por parte de los representantes oficiales del Estado de Chile para que esto se pueda realizar. Agrega que la Facultad ha sido presionada fuertemente y, en el fondo, es porque el Decano no ha dado ni dará la unanimidad de la disolución y es por eso que hoy utilizan métodos que incluso rayan en la ilegalidad.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Rector solicita que el Sr. Decano haga llegar todos los antecedentes para hacerlos llegar a los/as integrantes de este Consejo.

Se levanta la sesión a las 10:50 hrs.


ROBERTO LA ROSA HERNÁNDEZ
Secretario General (S)
Secretario Consejo Universitario

